MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

RESOLUCIÓN NÚMERO ---220-- DEL 26 JUL 2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".**

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN**

En uso de sus facultades legales y en especial que le confiere en la Ley 80 de 1993 en el artículo 12 y articulo 25 numeral 9, Ley 1150 de 2007 artículo 21, Ley 489 de 1998 artículo 9, Decreto No. 1082 del 26 de mayo del 2015, Decreto 2150 de 1995 artículo 37, Resolución 04350 del 19 de noviembre de 2012 articulo 13 numeral 10, la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, Resolución 0579 del 28 de febrero de 2024 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, Resolución 1476 del 29 de abril del 2024 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución No. 04350 del 12 de noviembre de 2012 "*Por la cual se crea, se define y se estructura la Policía Metropolitana de Popayán, se define la estructura orgánica interna, se determinan funciones y se dictan unas disposiciones*", en el numeral 10, articulo 13, faculta al Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, para expedir los actos administrativos que corresponden por competencia de acuerdo con la Ley y decidir sobre los recursos legales que se interpongan frente a los mismos.

Que el presente proceso de contratación, se realiza por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA menor cuantía, el cual se identifica con el número PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*".

**FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional":

> *"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)"*

Por lo anterior, se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015.

**Selección Abreviada de Menor Cuantía**

**B. SELECCIÓN ABREVIADA**. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".**

> *(…) "La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual…"(…)*

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

> *"(…) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007…"(…)*

**Son causales de esta modalidad:**

- **Selección Abreviada de menor cuantía**

De conformidad con el numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el numeral 2° literales c) al i) del capítulo II de la resolución No. 03049 de 2014 "por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" se entenderá por menor cuantía:

> *(…) "Los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales" (…)*

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad de satisfacer se cuantifico en un valor que se encuentra dentro de la causal de menor cuantía para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la institución; se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía para la elección del contratista.

Por lo tanto, el objeto de este proceso se requiere para que la Policía Nacional pueda cumplir con su misión y en especial la política del Gobierno Nacional trabaja diariamente para mejorar las condiciones de todos los colombianos y con base en esta, las directrices y estrategias emanadas del mando institucional, garantizando la "*ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*" Por lo anteriormente expuesto la Policía Metropolitana de Popayán adelantara el presente proceso a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".**

Que es soporte del proceso el certificado de plan de compras número 2024-0019 de fecha 02/02/2024, expedido por el Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Popayán, por valor de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 190.000.000,00) moneda legal incluido el valor del IVA, y demás impuestos de Ley.

Que es soporte del proceso el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 7824 de fecha 31-05-2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Popayán, por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 185.000.000,00) moneda legal incluido el valor del IVA, y demás impuestos de Ley.

Que el lugar electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones definitivo, será en la página web www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que mediante resolución No. 192 de fecha 05/07/2024, se nombra el comité evaluador en los aspectos Jurídico, Técnico y Económico – Financiero, para el presente proceso.

## AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO PN MEPOY SA MC 034 DE 2024

El día 5/07/2024 a las 4:15:05 PM, la Policía Metropolitana de Popayán, mediante opción mensajes del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), público un comunicado dirigido a oferentes y público en general, de limitación del proceso a MiPymes Nacional, así:

| AVISO LIMITACION MIPYME NACIONAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTIDAD | ID DEL DOCUMENTO | TIPO DE MENSAJE | ASUNTO |
| 5/07/2024 4:15:05 PM | POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN | 34929C6322899BD248DEE0C F2A8704612DBD639CB73123 E41385ACC1F61FF0FE | General | VISO LIMITACION MIPYME NACIONAL No PN MEPOY SA MC 034 DE 2024 |

Que, en desarrollo del presente proceso de contratación, fueron llegadas las manifestaciones de interés descritas en el ACTA No. 126 / AREAD – GRUCO – 2.25, de fecha 11 de julio de 2024, la cual fue publicada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), así:

| MANIFESTACIONES DE INTERÉS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTIDAD | REFERENCIA DEL MENSAJE | TIPO DE MENSAJE | ASUNTO |
| 11/07/2024 6:11:21 PM | POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN | CO1.MSG.6480414 | General | ACTA DE MANIFESTACIONES DE INTERES |

Que el día 12/07/2024 a las 5:26:12 PM, se publicó la Adenda No.1 al proceso PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, a través de la plataforma electrónica SECOP II, así:

| ADENDA No.1 AL PROCESO CONTRACTUAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTIDAD | REFERENCIA DEL MENSAJE | TIPO DE MENSAJE | ASUNTO |
| 12/07/2024 5:26:12 PM | POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN | CO1.MSG.6487167 | General | INFORMACIÓN GENERAL Adenda No.1 |

Que, en desarrollo del presente proceso, el día 16/07/2024 a las 8:03:00 AM, se realizó la apertura de ofertas a través de la plataforma electrónica de contratación pública (SECOP II), evidenciando que se presentaron las siguientes ofertas:

| OFERTAS PRESENTADAS | | | |
|---|---|---|---|
| No. | OFERENTE | PRESENTADA | VALOR OFERTADO |
| 1 | MICRONET SAS | 15/07/2024 9:34 PM | $ 175.000.000,00 |
| 2 | PRINTDIAMOND | 16/07/2024 7:09 AM | $ 150.000.000,00 |
| 3 | MULTITINTAS.INK S.A.S | 16/07/2024 7:26 AM | $ 180.732.601,00 |

Que el día 16/06/2024, se enviaron a evaluar las ofertas que más adelante se relaciona, ante el comité evaluador (jurídico, económico – financiero y técnico), ofertas que fueron allegadas a través del SECOP II y que manifestaron su interés de participar en el proceso contractual tanto por documento escrito, como electrónico, cumpliendo con lo establecido en la presentación de manifestación de interés relacionada en el pliego de condiciones definitivo, así:

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".**

| OFERTAS HABILITADAS | | | |
|---|---|---|---|
| No. | OFERENTE | PRESENTADA | VALOR OFERTADO |
| 1 | MICRONET SAS | 15/07/2024 9:34 PM | $ 175.000.000,00 |
| 2 | PRINTDIAMOND | 16/07/2024 7:09 AM | $ 150.000.000,00 |

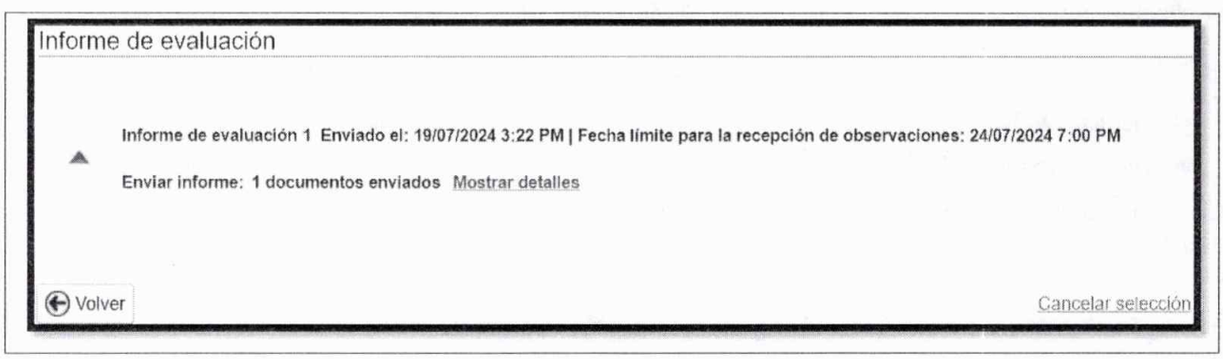
## REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EVALUACIONES DE OFERTAS

| REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| No. | EVALUACIÓN | FECHA | COMUNICADO OFICIAL |
| 1 | TÉCNICA | 18/07/2024 | GS – 2024 – 042047 /COMAN – GUTIC – 29.25 |
| 2 | JURÍDICA | 19/07/2024 | GS – 2024 – 042321 /COMAN – ASJUR – 20.1 |
| 3 | ECONÓMICO - FINANCIERO | 19/07/2024 | GS – 2024 – 042299 /AREAD – GRUFI – 20.1 |

## CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EVALUACIONES DE OFERTAS

| CUMPLIMIENTO REQUISITOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. | OFERENTES | TÉCNICO | JURÍDICO | ECONÓMICO FINANCIERO |
| 1 | MICRONET SAS | CUMPLE | NO CUMPLE | HABILITADA |
| 2 | PRINTDIAMOND | NO CUMPLE | CUMPLE | HABILITADA |

Que el informe de evaluación, fue publicado través de la opción *Informes Proceso de Selección* del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el día 19/07/2024 a las 3:22 PM, con fecha límite para la recepción de observaciones hasta el día 24/07/2024 a las 7:00 PM.




Una vez vencido estos términos, se verifico en la plataforma electrónica SECOP II, observando que, dentro de los tiempos establecidos, los oferentes evaluados presentaron documentos subsanables y observaciones al informe de evaluación, a través de la opción *Informes Proceso de Selección* y opción *mensajes* de la plataforma electrónica (SECOP II), así:

| INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN | | |
|---|---|---|
| FECHA SOLICITUD | USUARIO SOLICITANTE | ASUNTO |
| 24/07/2024 6:02 PM | PRINTDIAMOND | SUBSANACIÓN INFORME EVALUACIÓN |

| OPCIÓN MENSAJES | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE PUBLICACIÓN | ENTIDAD | REFERENCIA DEL MENSAJE | ASUNTO |
| 19/07/2024 4:29:03 PM | MICRONET SAS | CO1.MSG.6519820 | SUBSANACION DEL INFORME DE EVALUACION |
| 23/07/2024 4:58:43 PM | MICRONET SAS | CO1.MSG.6535695 | Observaciones al proponente PRINTDIAMOND |
| 25/07/2024 9:51:30 AM | MICRONET SAS | CO1.MSG.6546071 | OBSERVACION A LA SUBSANACION PROPONENTE |
| 25/07/2024 10:40:37 AM | PRINTDIAMOND | CO1.MSG.6546642 | REPUESTA A OBSERVACIÓN INDICA POR MICRONET |

Soportes documentales remitidos el día 25/07/2024 al comité evaluador (jurídico, técnico y económico - financiero) para su revisión, quienes emiten el siguiente resultado, así:

## REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUBSANADOS Y OBSERVACIONES

| REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| No. | DESCRIPCIÓN | FECHA | COMUNICADO OFICIAL |
| 1 | EVALUACIÓN TÉCNICA | 25/07/2024 | GS – 2024 – 043396 /COMAN – GUTIC – 20.1 |
| 2 | RESPUESTA OBSERVACIÓN TÉCNICA | 25/07/2024 | GS – 2024 – 043388 /COMAN – GUTIC – 20.1 |
| 3 | EVALUACIÓN JURÍDICA | 25/07/2024 | GS – 2024 – 043521 /COMAN – ASJUR – 20.1 |
| 4 | ECONÓMICO - FINANCIERO | 26/07/2024 | GS – 2024 – 043697 /AREAD – GRUFI – 20.1 |

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".**

## CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE DOCUMENTOS SUBSANADOS

| CUMPLIMIENTO REQUISITOS | | |
|---|---|---|
| **No.** | **OFERENTE** | **JURÍDICA** |
| 1 | MICRONET SAS | CUMPLE |
| **No.** | **OFERENTE** | **TÉCNICO** |
| 2 | PRINTDIAMOND | CUMPLE |

## ASIGNACIÓN DE PUNTOS

| ASIGNACION DE PUNTOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **OFERENTES** | **FACTOR TECNICO PONDERABLE** | **ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL** | **ECONÓMICO** | **TOTAL PUNTAJE** |
| 1 | PRINTDIAMOND (DIEGO ROA ROA) | 38 | 20 | 40 | 98 |
| 2 | MICRONET SAS | 40 | 20 | 34,29 | 94,29 |

Que mediante ACTA No. 135 / AREAD – GRUCO – 2.25, de fecha 26/07/2024, se realizó la verificación de las evaluaciones de ofertas, evaluaciones de documentos subsanados y respuesta a observaciones, presentados por los comités evaluadores (jurídico, técnico y económico – financiero) dentro del proceso de contratación adelantado por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía número PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*".

Teniendo en cuenta el ACTA No. 136 / AREAD – GRUCO – 2.25 de fecha 26/07/2024, y lo anteriormente expuesto y verificado, el Comité de Adquisiciones de la Policía Metropolitana de Popayán, recomienda al señor Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de contratación adelantado por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía número PN MEPOY SA MC 024 DE 2024, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*", al señor DIEGO SALOMON ROA ROA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.567.569 expedida en Bogotá D.C. Persona Natural NIT. 79567569-1, propietario del establecimiento de comercio PRINTDIAMOND, por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000,00) moneda legal, incluido el valor del IVA, y demás impuestos de Ley que se causen, teniendo en cuenta los siguientes valores, así:

| ÍTEM | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO | VALOR TOTAL ESTIMADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MEPOY | ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS | 1 | $ 150.000.000,00 | $ 150.000.000,00 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | | | | | $ 150.000.000,00 |

Teniendo en cuenta que cumplió con la totalidad de requisitos de orden *jurídico, técnico y económico y financiero*, exigidos en los pliegos de condiciones definitivos que rigieron el proceso contractual, así mismo obtuvo el mayor puntaje en los criterios de (*Factor Técnico Ponderable, Estimulo a la Industria Nacional y Económico*) establecidos por la entidad en el CAPÍTULO I - CONDICIONES GENERALES - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN - APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS.

*"La adjudicación se realizará en concordancia con el **Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía y el Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable - La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad selección del contratista. Literal "a" del Decreto 1082 de 2015**. Una vez que se determine cuál es la oferta más favorable para la Institución, siempre y cuando esa propuesta cumpla con los requisitos Jurídicos, Técnicos, Económicos y Financieros.*

*La adjudicación del proceso se le realizara al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en las evaluaciones, teniendo en cuenta aquellos aspectos en los que la entidad realizara la ponderación de puntajes.*

*No se aceptarán propuestas ALTERNATIVAS, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones."*

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN".**

Que en mérito de lo expuesto:

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Adjudíquese el proceso de contratación adelantado por la modalidad de selección abreviada menor cuantía número PN MEPOY SA MC 034 DE 2024, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN*", por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000,00) moneda legal, incluido el valor del IVA, y demás impuestos de Ley que se causen, al señor DIEGO SALOMON ROA ROA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.567.569 expedida en Bogotá D.C. Persona Natural NIT. 79567569-1, propietario del establecimiento de comercio PRINTDIAMOND, teniendo en cuenta los siguientes valores, así:

**PRESUPUESTO DESTINADO**

| ÍTEM | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO | VALOR TOTAL ESTIMADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MEPOY | ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON PRESTACIONES COMO SERVIDOR DE ARCHIVOS | 1 | $ 150.000.000,00 | $ 150.000.000,00 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | | | | | $ 150.000.000,00 |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese a través de la plataforma SECOP II, al oferente que resulto favorecido con la adjudicación del proceso de contratación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Realizar la publicación del presente acto administrativo, a través del Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO**: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en la ciudad de Popayán a los 26 JUL 2024

Atentamente,

Coronel **JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Elaborado por: SI. Fabian Augusto Velasco Chocue
Revisó y Aprobó: IT. William Oswaldo Eraso Gómez
ST. Luis Felipe Segura Sequeda
CT. Ingrith Michele Suarez Espinosa
TC. Luis Ariel Reyes Contreras
Fecha Elaboración: 26/07/2024
Ubicación: D:\INFORMACION 2024/PROCESO

Avenida Panamericana 1N-75 Villa Paula
Celular 321-772-2414
mepoy.contratos@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**